REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 1 - 09 de Marzo de 2023

A los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las veinte horas con diez minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL, los Consejeros Profesores: Alfonso Agustín BRANDI, Roberto José DOMINGUEZ, Mauricio Javier MARTINEZ RIVAS R., Silvina del Carmen FURLOTTI, Roberto GRILLO SOLANILLA, Susana Elena ROCANDIO; los Consejeros Egresados: Francisco LETIZIA, Giuliana FARRUGGIA VALDIVIESO; los Consejeros Alumnos: Paula IBAÑEZ, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, Lisi Guillermina LUCERO N.; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Jorge Ramón G. VEGA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida a la primera reunión del año 2023. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **Aprobación Acta N° 20 del día 15 de diciembre del 2022.** Se procede a la aprobación del Acta N° 20.----------

2. Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

-Expediente 846 / 2023 S/ Otorgar Grado Académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - BLAYOTTA MARIA BELEN.

-Expediente 847 / 2023 S/ Otorgar Grado Académico de Magíster en Derecho del Trabajo - GARCIA EMILIANO ARIEL Y FUGAZZOTTO MARIANO JOSÉ.

-Expediente N° 407 / 2023 S/Solicita se otorgue grado Académico Magister a PASCOLATTI, Leila Vanina - DELL SAVIA, Beatriz.

-Expediente 1121 / 2023 S/Otorgar Grado académico Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales - ATUR.----------

El Decano informa que por cuestiones de urgencia debieron dictarse las resoluciones de otorgamiento de Títulos de Posgrado. Los Señores Consejeros no realizan ninguna observación y RATIFICAN POR UNANIMIDAD las Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo.----------

-Res. N° 15/2023 D. Ad Referéndum del C.D. s/ modificar Anexo de la Res. N° 226/2022 C.D. de prórroga docentes interinos. El Decano explica que hubo errores materiales en la Resolución N° 226/2022 C.D sobre la prórroga de docentes interinos, y como aún no se iniciaban las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, se decidió subsanar los errores dictando la Res. N° 15/2023 D. Ad Referéndum del Consejo Directivo. Los Señores Consejeros, no realizan ninguna observación y RATIFICAN POR UNANIMIDAD la Resolución citada.----------

3. Despacho de Comisiones:

A continuación el Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a leer los dictámenes correspondientes de cada Expediente.----------

Expedientes de Posgrado:

-Expediente N° 404 / 2023 S/Solicita designación de miembros de Jurado Maestría en Derecho Penal - de tres alumnos SPOTTI, FRANCO, NAVARRO. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abog. Verónica Lorena SPOTTI, el cual quedará conformado de la siguiente manera:* ***Miembros Titulares****: Mgter. Juan ZELAYA, Mgter. Martín SALVONI COLLADO, Mgter. Mariana SILVESTRI.* ***Miembros Suplentes:*** *Mgter. Virginia RODRIGUEZ, Mgter. Ignacio PEROTTI PINCIROLI".----------*

"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abog. Verónica Edith FRANCO, el cual quedará conformado de la siguiente manera: ***Miembros Titulares****: Mgter. Claudia VALLEJOS, Mgter. Martín SALVONI COLLADO, Mgter. Virginia RODRIGUEZ.* ***Miembros Suplentes****: Dr. Federico MONTERO, Mgter. Juan ZELAYA".---*

"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abog. Natalia NAVARRO BRAVO, el cual quedará conformado de la siguiente manera: ***Miembros Titulares****: Dra. María Patricia GORRA, Mgter. Pablo RAVALLE, Dr. Pablo Javier SALINAS.* ***Miembros Suplentes****: Mgter. Virginia RODRIGUEZ, Mgter. Ignacio PEROTTI PINCIROLI".*----------

Analizados los tres dictámenes por los Señores Consejeros, no realizan observaciones y los APRUEBAN POR UNANIMIDAD.----------

-Expediente 2208 / 2023 S/Otorgar Grado Académico Esp. Magistratura y Gestión Judicial Pescarmona Tricoli. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNAMIDAD.----------

Expedientes Académica:

-Expediente 2099 / 2023 S/Modificación régimen de Correlatividades Tecnicatura Univ. en Adm.Edif.de Prop.Horizontal y Conj.Inmobiliario - SANTI CORIA. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, modificar el régimen de correlatividades aprobado por la Res. N° 147/2022 C.D., excluyendo Inglés I e Inglés II como asignaturas correlativas para cursar el segundo año de la carrera, manteniéndose la correlatividad entre ambas Asignaturas".* Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Expedientes de Concursos

-Expediente N° 2735 / 2023 S/Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular Efectivo con dedicación simple en espacio curricular Derecho Internacional Público y de la Integración - MUSSUTO, Matías. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, realizar el Concurso de referencia mediante la Ord. N° 6/2019 C.D. que reglamenta el trámite de Concurso Abreviado para cargos docentes de carácter interino".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----

Antes de tratar el siguiente Expediente, el Señor Decano se retira del Plenario -como también lo hizo en la reunión de Comisiones- ya que lo comprenden las generales de la ley. Al igual que la Consejera por los Docentes, Prof. Susana Elena ROCANDIO, quien no participó en la discusión de la sesión de Comisiones ni del Plenario.----------

-EXP_E-CUY: 0023934/2021, por el que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (01) cargo de Profesor Titular Efectivo con dedicación Simple, en el espacio curricular "DERECHO ROMANO" (T. T.): La Secretaria Administrativa, Abog. M. Laura FARFÁN BERTRÁN, toma la palabra y da lectura a los dos dictámenes emitidos por los Consejeros, a saber;

1-Solicita emisión de Dictamen conforme a ordenanza N° 23/ 2010 CS. - Abog: PUJOL, Irene Patricia - Vicedecana Facultad. Recurso BRUZZONE. Expediente 1451 / 2023. Dictamen N° 1; *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, rechazar la impugnación presentada por el Prof. BRUZZONE contra la postulación del Prof. LUCERO, ya que se cuestionan ciertos aspectos que no están exigidas expresamente las bases del Concurso. Sin embargo, atento al Dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, y dada la importancia del cumplimiento de la Ley Micaela, se sugiere fijar una nueva fecha para la mejora de las postulaciones, y presentación de otras eventuales inscripciones, previendo un plazo razonable a fin de que los interesados puedan acreditar capacitación en materia de género".*----------

Dictamen N° 2; *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, rechazar en todos los puntos la impugnación interpuesta, por no estar los mismos establecidos como requisitos de admisibilidad, y por corresponder a la Comisión Asesora ponderar los antecedentes y probanzas de los postulantes. Asimismo, dada la importancia del cumplimiento de la Ley Micaela, se sugiere que por intermedio de Secretaría Académica que fije un plazo para el cumplimiento a todo el personal docente, de la mencionada normativa, y se establezca su exigibilidad como requisito de admisibilidad en los futuros llamados a concursos; sin perjuicio que el tema sea evaluado y ponderada por la Comisión Asesora, si lo estima pertinente".* A continuación se procede a la votación, dando como resultado, **DICTAMEN N° 1, CINCO (5) votos; DICTAMEN N° 2, SEIS (6) votos;** en consecuencia queda **APROBADO POR MAYORÍA el Dictamen N° 2.**--------

2-ROCANDIO, Susana s/Contesta planteo recusación formulado por el Profesor Alberto Darío Lucero. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, suspender los plazos que estuviesen corriendo para resolver la cuestión planteada"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIDAD.----------

El Señor Decano vuelve a ingresar para finalizar la sesión, quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintidós horas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------